



SECRETARIA EJECUTIVA

México, D. F. a 16 de marzo de 2009.

CIRCULAR No.64

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.**

Me refiero al documento denominado "Criterios para la entrega de apoyos económicos a Asistentes-Instructores y Supervisores Electorales que participarán en el Programa de Capacitación Electoral 2008-2009", así como al formato "Comprobante de entrega de apoyos económicos a Asistentes-Instructores y Supervisores Electorales".

Al respecto y en atención a la solicitud presentada por el Secretario Administrativo, en términos del artículo 112, fracción XX del Código Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, me permito remitirle los documentos de merito con la finalidad de que conozcan el procedimiento que deberán seguir durante todo el proceso electoral local relativo a la entrega de los apoyos económicos mencionados al personal eventual adscrito a su Dirección Distrital.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Závala Pérez.- Consejera Presidenta del Consejo General.- Para su conocimiento
CC. Consejeros Electorales del Consejo General Electoral.- Para su conocimiento.
Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.- Secretario Administrativo.- Para su conocimiento.
Archivo.

CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A ASISTENTES-INSTRUCTORES Y SUPERVISORES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL LOCAL 2008-2009.

ANTECEDENTES.

1. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica previa autorización presupuestal, remitió a la Secretaría Administrativa, relación con el número de Asistentes-Instructores y Supervisores Electorales adscritos a cada uno de los 40 Órganos Desconcentrados que participarán en el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2009.
2. Se otorgarán apoyos económicos destinados a cubrir los gastos de alimentación, transporte y telefonía móvil de los Asistentes-Instructores y Supervisores contratados en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2009.
3. La entrega de apoyos para alimentación, transporte y telefonía de Asistentes-Instructores y Supervisores, cubrirá el período que abarca la contratación de los mismos, del 1 de marzo al 31 de julio de 2009.
4. La cantidad asignada para los Asistentes-Instructores y Supervisores adscritos a cada órgano Desconcentrado para apoyos de alimentación y transporte será de \$ 50.00 (Cincuenta pesos, 00/100 M.N.) diarios para cada concepto y para telefonía móvil se asignarán \$ 100.00 (Cien pesos, 00/100 M.N.) quincenales.

DE LAS MINISTRACIONES:

1. La Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Finanzas y Contabilidad será la instancia encargada de realizar mensualmente las transferencias electrónicas a las cuentas de cheques a nombre de los Coordinadores Distritales, correspondientes al pago de apoyos para alimentación, transporte y telefonía móvil de Asistentes-Instructores y Supervisores.
2. A fin de agilizar la gestión de las ministraciones de recursos del Programa de Capacitación Electoral, los Coordinadores Distritales deberán entregar los formatos de "Solicitud de Gastos a Comprobar" debidamente requisitados y anexarles copias de las requisiciones respectivas de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, para que una vez entregada la

comprobación del mes inmediato anterior, se efectúe la siguiente transferencia.

3. Con el propósito de que las Coordinaciones Distritales tengan una mayor seguridad y control en el manejo de los recursos asignados al Programa de Capacitación Electoral, se sugiere emitir cheques nominales a favor de cada uno de los beneficiarios específicos.
4. Las chequeras se entregarán con la ministración correspondiente al mes de marzo, y para los meses de abril a julio en los cinco días posteriores al cierre de mes, las transferencia se realizarán al día siguiente de haber entregado la comprobación de los gastos del mes anterior.
5. El monto para cada transferencia se calculará mediante la siguiente formula: La suma de los apoyos diarios de alimentación y transporte multiplicado por el número de días naturales del mes, el resultado se multiplica por el número de Asistentes-Instructores y Supervisores asignados a cada Órgano Desconcentrado, más el resultado de multiplicar \$ 200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.) por el número de Asistentes-Instructores y Supervisores asignados a cada Órgano Desconcentrado.
6. Con el fin de evitar la devolución de cheques y el cargo por comisiones bancarias, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Finanzas y Contabilidad, informará vía correo electrónico a cada Órgano Desconcentrado la fecha en que se realizó la transferencia de los recursos para que pueda emitir los pagos. Adicionalmente si requiere consultar su saldo vía telefónica están a sus ordenes en la sucursal Tepepan del Banco Mercantil del Norte, S.A. la Ejecutiva de Cuenta Martha Patricia Palma o el Gerente de la sucursal Sergio Domínguez Machado, en los teléfonos 5675 4568 y 5675 6989 respectivamente.

DE LA COMPROBACIÓN:

1. El importe remanente de los apoyos entregados durante el mes a los Asistentes-Instructores y Supervisores, deberá ser ingresado directamente en caja de la Dirección de Finanzas y Contabilidad mediante cheque emitido a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, donde se extenderá recibo por el reintegro efectuado, y del cual deberán anexar una copia en la comprobación.

2. Los Coordinadores Distritales serán responsables de entregar los apoyos económicos para alimentos, transportes y telefonía móvil a los Asistentes-Instructores y Supervisores y de requerir que los formatos establecidos para este propósito se encuentren debidamente requisitados para su comprobación.
3. Los pagos por los apoyos objeto de los presentes lineamientos se realizarán por semana vencida del servicio, sin que en ningún caso se realicen de manera anticipada.
4. Los formatos de comprobación de apoyos serán elaborados por semana vencida del servicio, considerando el inicio de ésta el lunes y su conclusión el domingo.
5. En los casos en que el mes considerado para la entrega de apoyos concluya a mitad de semana, los formatos deben incluir solamente los días que formen parte de dicho mes.
6. Los formatos de comprobación de apoyos deben incluir las firmas autógrafas preferentemente con tinta azul, de cada uno de los Instructores y Supervisores, así como del Coordinador Distrital, y del Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral. Cuyo original deberá ser entregado mensualmente a la Dirección de Finanzas y Contabilidad de la Secretaría Administrativa y una copia de los mismos, será remitida a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
7. En caso de generarse cualquier sustitución de Asistentes-Instructores y/o Supervisores, la comprobación respectiva de apoyos deberá coincidir con la fecha de alta o baja de las personas registradas en el contrato correspondiente.



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD**

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009

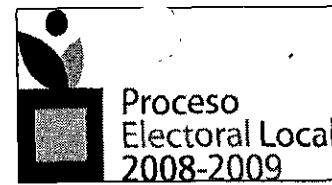
INSTRUCTIVO PARA REQUISITAR EL FORMATO COMPROBANTE DE ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LOS ASISTENTES-INSTRUCTORES Y SUPERVISORES ELECTORALES.

A fin de documentar la entrega de los apoyos económicos a los Asistentes-Instructores y Supervisores Electorales contratados en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2008-2009, me permito solicitar que el llenado del formato mediante el cual se comprobará la cantidad recibida para Transporte, Alimentación y Telefonía Móvil se apliquen los siguientes puntos:

1. Anotar el número del Distrito Electoral que efectúa el gasto.
2. Indicar la fecha en la cual se realiza el pago y el número progresivo del pago realizado por cada Distrito Electoral.
3. Número progresivo de cada uno de los participantes en el Proceso.
4. Especificar el cargo Instructor o Supervisor a quien se entrega el apoyo económico.
5. Nombres y apellidos de la persona quien recibe el apoyo económico.
6. Se debe capturar la semana en que se pagan los apoyos económicos.
7. Indicar el número de días que se van a pagar.
8. El formato registra mediante fórmula el importe para el apoyo de alimentos.
9. El formato registra mediante fórmula el importe para el apoyo de transporte.
10. Anotar el importe por concepto de apoyo quincenal de telefonía móvil, cuando así corresponda.
11. En esta columna aparecerá de manera automática la suma de los conceptos pagados.
12. Firma autógrafa de recibido de conformidad, preferentemente con tinta azul e igual a la de la credencial de elector.
13. Nombre y Firma autógrafa del Coordinador Distrital.
14. Nombre y Firma autógrafa del Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Finanzas y Contabilidad
PROCESO ELECTORAL 2008-2009



COMPROBANTE DE ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LOS ASISTENTES-INSTRUCTORES Y SUPERVISORES ELECTORALES.

DISTRITO ELECTORAL NÚMERO: (1)

FECHA DE PAGO: (2) ENTREGA NO. (2)

(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
No. Prog	CARGO	NOMBRE	SEMANA	NÚMERO DE DÍAS	APOYO PARA ALIMENTOS	APOYO PARA TRANSPORTE	APOYO TELÉFONIA MOVIL	TOTAL	FIRMA DE RECIBIDO
1	Instructor	Ernesto Pérez Aguilar	01/03/2009 al 08/03/2009	8	400.00	400.00	100.00	\$900.00	
2					0.00	0.00		\$0.00	
3	Supervisor	Alfonso Islas García	09/03/2009 al 15/03/2009	7	350.00	350.00		\$700.00	
4					0.00	0.00		\$0.00	
5					0.00	0.00		\$0.00	
6					0.00	0.00		\$0.00	
7					0.00	0.00		\$0.00	
8					0.00	0.00		\$0.00	
9					0.00	0.00		\$0.00	
10					0.00	0.00		\$0.00	
11					0.00	0.00		\$0.00	
12					0.00	0.00		\$0.00	
13					0.00	0.00		\$0.00	
14					0.00	0.00		\$0.00	
				SUMAS	\$350.00	\$350.00	\$0.00	\$1,600.00	

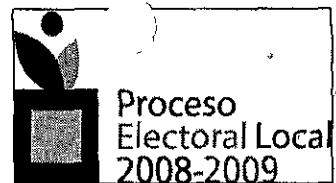
(13)

(Nombres apellido apellido)
COORDINADOR DISTRITAL

(14)

(Nombres apellido apellido)
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Finanzas y Contabilidad
PROCESO ELECTORAL 2008-2009



COMPROBANTE DE ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LOS ASISTENTES-INSTRUCTORES Y SUPERVISORES ELECTORALES.

DISTRITO ELECTORAL NÚMERO:

FECHA DE PAGO: _____ ENTREGA NO. _____

No. Prog	CARGO	NOMBRE	SEMANA	NÚMERO DE DÍAS	APOYO PARA ALIMENTOS	APOYO PARA TRANSPORTE	APOYO TELEFONIA MOVIL	TOTAL	FIRMA DE RECIBIDO
1					0.00	0.00		\$0.00	
2					0.00	0.00		\$0.00	
3					0.00	0.00		\$0.00	
4					0.00	0.00		\$0.00	
5					0.00	0.00		\$0.00	
6					0.00	0.00		\$0.00	
7					0.00	0.00		\$0.00	
8					0.00	0.00		\$0.00	
9					0.00	0.00		\$0.00	
10					0.00	0.00		\$0.00	
11					0.00	0.00		\$0.00	
12					0.00	0.00		\$0.00	
13					0.00	0.00		\$0.00	
14					0.00	0.00		\$0.00	
				SUMAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

(Nombres apellido apellido)
COORDINADOR DISTRITAL

(Nombres apellido apellido)
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL